

## REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA

ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES GINEBRA

LAR/MSS/N°041/2013

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en relación con su nota verbal de 24 de octubre de 2012, tiene el honor de remitir, expresando sus disculpas por el retraso en este envio, las respuestas del Gobierno español al cuestionario sobre el derecho a la libertad artística, elaborado por la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales, Sra. Farida Shaheed,, conforme a la resolución 19/6 del Consejo de Derechos Humanos.

La Misión Permanente de España aprovecha esta ocasión para renovar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 5 de febrero de 2013

Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Palais Wilson **Ginebra**